Quito, 13 de septiembre del 2013

Señor
Martín Contag Alzuro
GERENTE GENERAL
PROTECO COASIN S.A.
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo que establece el Art. 189 de la Ley de Compañías por la presente comunico que he transferido el día de hoy, en favor del señor ***MARTIN CONTAG ALZURO*** *con* ***C.C.170589602-3****, el Título de Acción Nº 19, emitido por PROTECO COASIN S.A., contentivo de 15.307 (Quince mil trecientas siete) acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de la compañía de un valor nominal de USD $1,00, que están numeradas desde la 439.961 hasta la 455.267 inclusive.*

En base a la disposición legal antes citada, usted se designará inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Le agradecería que una vez inscrita la transferencia, se emita un título nuevo a favor del cesionario, a cuyo efecto le enviamos el título trasferido para su anulación y archivo en los libros de la compañía.

Tanto el cedente como el cesionario somos de nacionalidad Ecuatoriana.

Atentamente,

NELSON FREILE DARQUEA
CEDENTE

MARTÍN CONTAG ALZURO
CESIONARIO

Quito, 13 septiembre de 2013

Por la presente y de conformidad con lo que dispone el artículo 181 de del Código Civil vigente, autorizo a mi cónyuge, Sr. Nelson Freile Darquea, con C.C.170238606-9, para que transfiera a favor del Sr. Martín Contag Alzuro, el Título 19, contentivo de 15.307 acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de un valor nominal de USD $1,00, emitido por la compañía PROTECO COASIN S.A.

Atentamente,

Alicia Priscila Contag Mejía

C.C. 1702937143

Quito, 13 de septiembre del 2013

Señor
Martín Contag Alzuro
GERENTE GENERAL
PROTECO COASIN S.A.
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo que establece el Art. 189 de la Ley de Compañías por la presente comunico que he transferido el día de hoy, en favor del señor **CRISTIAN MUNIR FREILE RAMADAN** con **C.C.170480315-2**, el Título de Acción N° 20, emitido por PROTECO COASIN S.A., contentivo de 11.627 (Once mil seiscientas veinte y siete) acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de la compañía de un valor nominal de USD $1,00, que están numeradas desde la 455.268 hasta la 466.894 inclusive.

En base a la disposición legal antes citada, usted se designará inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Le agradecería que una vez inscrita la transferencia, se emita un título nuevo a favor del cesionario, a cuyo efecto le enviamos el título trasferido para su anulación y archivo en los libros de la compañía.

Tanto el cedente como el cesionario somos de nacionalidad Ecuatoriana.

Atentamente,

NELSON FREILE DARQUEA
CEDENTE

CRISTIAN MUNIR FREILE RAMADAN
CESIONARIO

Quito, 13 septiembre de 2013

Por la presente y de conformidad con lo que dispone el artículo 181 de del Código Civil vigente, autorizo a mi cónyuge, Sr. Nelson Freile Darquea, con C.C.170238606-9, para que transfiera a favor del Sr. Cristian Freile Ramadan, el Título 20, contentivo de 11.627 acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de un valor nominal de USD $1,00, emitido por la compañía PROTECO COASIN S.A.

Atentamente,

Alicia Priscila Contag Mejía

C.C. 1702937143

Quito, 13 de septiembre del 2013

Señor
Martín Contag Alzuro
GERENTE GENERAL
PROTECO COASIN S.A.
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo que establece el Art. 189 de la Ley de Compañías por la presente comunico que he transferido el día de hoy, en favor del señor **GREGORY RICHARD HARRIS** con **C.C.171984671-7**, el Título de Acción N° 21, emitido por PROTECO COASIN S.A., contentivo de 15.106 (Quince mil ciento seis) acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de la compañía de un valor nominal de USD $1,00, que están numeradas desde la 466.895 hasta la 482.000 inclusive.

En base a la disposición legal antes citada, usted se designará inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Le agradecería que una vez inscrita la transferencia, se emita un título nuevo a favor del cesionario, a cuyo efecto le enviamos el título trasferido para su anulación y archivo en los libros de la compañía.

El cedente es de nacionalidad Ecuatoriana y el cesionario de nacionalidad Británica.

Atentamente,

NELSON FREILE DARQUEA
CEDENTE

GREGORY RICHARD HARRIS
CESIONARIO

Quito, 13 septiembre de 2013

Por la presente y de conformidad con lo que dispone el artículo 181 de del Código Civil vigente, autorizo a mi cónyuge, Sr. Nelson Freile Darquea, con C.C.170238606-9, para que transfiera a favor del Sr. Gregory Richard Harris, el Título 21, contentivo de 15.106 acciones nominativas, ordinarias e indivisibles de un valor nominal de USD $1,00, emitido por la compañía PROTECO COASIN S.A.

Atentamente,

Alicia Priscila Contag Mejía

C.C. 1702937143